



La Santa Sede

ALOCUCIÓN DEL SANTO PADRE JUAN XXIII EN EL CONSISTORIO SEMIPÚBLICO SOBRE LA CANONIZACIÓN DEL BEATO MARTÍN DE PORRES*

Jueves 12 de abril de 1962

Venerables hermanos. El motivo de esta solemne reunión es comunicaros noticias verdaderamente agradables. Se trata de considerar la elevación a la categoría de los santos del beato Martín de Porres. Ninguno de vosotros desconoce las principales virtudes de este piadosísimo varón, pues privadamente habéis podido conocer la mayoría los rasgos de su vida, y además hace poco que se os han enviado unos breves comentarios que hablaban de sus preclaros méritos. Habréis podido admirar la acendrada piedad del beato Martín al Divino Redentor del género humano, tanto oculto en la Eucaristía como elevado en la cruz, y a la Virgen María reina celestial. También habéis podido admirar su sencillez de espíritu en la continua disposición a obedecer y servir a todos, considerándose siempre el más inferior. Finalmente habréis conocido su casta, religiosa y santa caridad que le hacía, por amor a Dios, Padre de todos los hombres, abrazar los dolores, tristezas y preocupaciones de todos sus prójimos, y esforzarse en buscarles remedio, de un modo tal, que no dudamos llamar nuevo y del todo singular, en aquellas circunstancias. Sin embargo, aunque gran parte de todo eso lo conocéis, nuestro querido hijo Arcadio Larraona, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, nos expondrá breve y claramente los puntos más principales. Después de oír sus palabras, si no hubiera nada de particular, cada uno de vosotros, señores cardenales, y obispos, según el grado de vuestra dignidad iréis emitiendo vuestro voto. [Realizada la votación, el Sumo Pontífice manifestó su augusta satisfacción con las siguientes venerables palabras]: Escuchado vuestro parecer, nos alegramos de que todos vosotros deseéis lo mismo que Nos: que a este celestial beato lo contemos en el número de los santos con Nuestra Apostólica autoridad. Lo que haremos con sumo gusto: y determinamos esta solemne ceremonia para el día 6 del próximo mes de mayo. No queremos poner fin a nuestras palabras sin daros las gracias por el esfuerzo y diligencia que habéis puesto en el examen y discusión de esta cuestión, exhortándoos al mismo tiempo a que no ceséis de elevar preces a Dios para que ilumine Nuestra mente para sancionar felizmente esta grave causa, a la que está unida la gloria de Dios, el esplendor de la Santa Iglesia y la salvación eterna de los

hombres.

* AAS 54 (1962) 252. Copyright © Libreria Editrice Vaticana